

Santiago, 06 de enero de 2021

Ref.: Téngase presente

Señor.

Raúl García Aspillaga

Director del Servicio Electoral.

Presente.

Por medio del presente acto, venimos en hacer presente que el Consejo General del Partido Unión Patriótica, ha celebrado una asamblea extraordinaria con fecha 28 de diciembre de 2020, en razón de la cual se le otorgo mandato especial a la Directiva central de esta Orgánica, para efectos de que realice la nómina y designación de los candidatos del Partido, que participaran en las elecciones del mes de abril del año 2021, correspondientes a las elecciones de miembros de la Convención Constitucional, elecciones de gobernadores regionales, elecciones de alcaldes y concejales; así como también, se les otorgó mandato especial para que realicen todos los trámites legales y administrativos necesarios que permitan la inscripción y participación de los candidatos del Partido en las elecciones ya referidas.

Se adjunta a esta presentación, el acta de la asamblea extraordinaria del Consejo General que da cuenta de lo antes referido, y se adjunta también certificado emitido por el Presidente del Tribunal Supremo del Partido Unión Patriótica, don Giuliano Tognarelli Aranda, quien certifica la legalidad de la realización de dicha asamblea Extraordinaria del Consejo General del Partido.

En consecuencia, téngase presente el otorgamiento de mandato especial a la Directiva Central del Partido Unión Patriótica, para los fines ya referidos.

Sin más, se despide atentamente

Eduardo Artés Bricchetti
Presidente Unión Patriótica.

Luis Aravena Egaña
Secretario Unión Patriótica